



La CDHEZ inició una queja de oficio por hechos ocurridos en el municipio de Fresnillo, Zac.

La CDHEZ inició una queja de oficio por hechos ocurridos en el municipio de Fresnillo, Zac. La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ) inició una queja de manera oficiosa tras conocer, a través de medios de comunicación estatales, los hechos suscitados en el municipio de Fresnillo, Zac., donde una persona perdió la vida.

La CDHEZ informa a la sociedad zacatecana que investigará las violaciones a derechos humanos atribuibles a un elemento de la Dirección de Policía de Seguridad Vial.

Este órgano autónomo trabajará arduamente en todos los ámbitos que le corresponden para prevenir cualquier violación a derechos humanos y proteger el ejercicio de los mismos.

Por tal motivo, se pone a disposición de la ciudadanía el celular de guardia 492 124 7730, o pueden acudir a nuestras oficinas centrales ubicadas en Circuito Cerro del Gato S/N, Ciudad Gobierno, Zacatecas, Zac., así como en las oficinas regionales ubicadas en Jerez, Fresnillo, Jalpa, Loreto, Sombrerete y Río Grande.